

FLACSO – SEDE ECUADOR
PROGRAMA ESTUDIOS DE GÉNERO
PROGRAMA ESTUDIOS DE LA CIUDAD
DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN ESTUDIOS DE GÉNERO,
VIOLENCIA Y JUSTICIA

Curso: Violencia de género, seguridad ciudadana y justicia

Instructora : Andreina Torres
Horario : Lunes 19 y Miércoles 21 de octubre de 17:00 a 20:00 hrs.
Siguientes semanas: Martes y Jueves de 17:00 a 20:00 hrs.
Horario de consulta : martes y jueves 16:30 a 17:00 hrs.
Email : antorres@flacso.org.ec

Descripción:

El objetivo de este curso es introducir a la/os estudiantes a una discusión crítica sobre el tratamiento de la violencia de género en dos ámbitos: el de la seguridad ciudadana y el de la aplicación de las leyes, que constituyen importantes espacios de resolución de este problema social en la actualidad. De allí que el curso se dividirá en dos partes. En la primera se presentará el análisis de la violencia de género de cara a marcos explicativos más generales de la violencia en los contextos actuales latinoamericanos; se discutirá también el concepto de la seguridad ciudadana, sus supuestos teóricos y prácticos y la incorporación del género a su agenda, así como los retos actuales que este enfoque plantea a los estudios sobre la violencia de género en la región.

En una segunda parte, se presentarán herramientas teórico-metodológicas para el análisis del fenómeno legal, provenientes tanto de la sociología del derecho como de la antropología legal. Se examinarán también los aportes que ha hecho el feminismo legal en la deconstrucción de la práctica jurídica. Finalmente, se analizarán casos tanto regionales como nacionales para el análisis del uso del derecho como una herramienta para la erradicación de la violencia de género, diagnosticando tanto los aportes como los retos para el futuro.

OBJETIVOS

1. Generar una visión crítica sobre el tratamiento de la violencia de género en diversos ámbitos del accionar institucional.
2. Proveer a la/os estudiantes de herramientas teórico-metodológicas para la investigación de la violencia de género y sus ámbitos de resolución.

ORGANIZACIÓN

El curso es de carácter presencial y está divido en dos secciones. Dichas reuniones son concebidas como seminarios de discusión y estarán centradas en la exploración de los temas señalados para cada sesión sobre la base de lecturas asignadas a los/ as participantes.

EVALUACIÓN

La evaluación de curso tendrá en cuenta

Reportes de lecturas (30%). Se pedirá un reporte por sesión, las lecturas sujetas a reportes serán señaladas por la instructora.

Exposiciones en clase (25%) Las exposiciones deberán considerar los aspectos centrales del texto y algunas reflexiones críticas que susciten debate y discusión en el curso. Tendrán un tiempo de duración máximo de 15 minutos.

Tres ensayos breves (45%), que implican un ejercicio de lectura, análisis y escritura a partir de documentos y materiales señalados por la instructora.

Parte I. Violencia(s), género y seguridad ciudadana

Sesión 1. Enfoques contemporáneos para entender la violencia en América Latina

Bourgois, Philippe (2005) “Más allá de una pornografía de la violencia. Lecciones desde El Salvador”. En Ferrández, Francisco y Carles Feixa (eds.) *Jóvenes sin tregua. Culturas y políticas de la violencia*. Barcelona: Anthropos. Pp. 11-34.

Huhn, Sebastian; Oettler, Anika y Peter Peetz (2006) “Construyendo inseguridades: Aproximaciones a la violencia en Centroamérica desde el análisis del discurso”. *GIGA Working Papers No. 34*. Hamburgo: GIGA Research Programme: Dynamics of Violence and Security Cooperation. (24 pp.)

Buvinic, Mayra, Andrew Morrison y Michael Shifter (1999) “La Violencia en América Latina y el Caribe: Un Marco de Referencia para la Acción”. Washington D.C.: BID. 35pp.

Briceño-León, Roberto (2007) “Un marco sociológico para entender la violencia urbana”. En *Sociología de la Violencia en América Latina. Colección Ciudadanía y Violencias*. Vol. 3. Quito: FLACSO Sede Ecuador.

Optativas

Concha- Eastman, Alberto (2002) “Salud, violencia e inseguridad”. En Carrión, Fernando (ed.) *Seguridad ciudadana, ¿espejismo o realidad?* Quito: FLACSO-Ecuador, OPS/OMS. pp. 503-520.

Buvinic, Mayra y Andrew Morrison (eds.) (2000) *Notas Técnicas: Prevención de la Violencia*. BID.

Sesión 2. Violencia(s) y género

Larrauri, Elena (2007) *Criminología crítica y violencia de género*. Capítulo 1. Madrid: Editorial Trotta. pp. 15-53.

Morey, Patricia (2007) “Violencia de género hacia una comprensión global”. En Falú, Ana y Olga Segovia (eds.) *Ciudades para convivir sin violencias hacia las mujeres*. Santiago de Chile: Ediciones Sur. pp. 23- 35 y 217-220.

Lagarde y de los Rios, Marcela. “Por la vida y la libertad de las mujeres: Fin al feminicidio” Dia V-Juárez (Febrero de 2004).

<http://www.isis.cl/Feminicidio/Juarez/pag/quessfem.htm>

Camacho, Gloria (1997) *Mujeres fragmentadas*. Cap III. Quito: CEPLAES.

Cáceres, Carlos F. et al. (2005) “Ser hombre en el Perú: la infidelidad, la violencia y la homofobia en la experiencia masculina”. En Pantelides, Edith Alejandra y Elsa López (eds.) *Varones latinoamericanos: estudios sobre sexualidad y reproducción*. Buenos Aires: Paidós. 27-46.

Cifuentes, Juan Montalvo (2001) “Detrás de la puerta angosta: marginalidad, discriminación y violencia en el Centro de Lima”. En Bracamonte Allain, Jorge (ed.) *De amores y luchas*. Lima: Centro de la Mujer Tristán. Pp. 265-282.

Sesión 3. Violencia(s) de género: visiones trasnacionales

Película, Señorita Extraviada, de Lourdes Portillo

Lind, Amy y Jill Williams (2008). “Afianzando los derechos de las mujeres: militarización fronteriza, seguridad nacional y violencia contra las mujeres en la frontera México-Estados Unidos”. En Prieto, Mercedes (ed.) *Mujeres y escenarios ciudadanos*. Quito: FLACSO. p. 129-156.

CIM/OEA/ICCLR/ILANUD (2001) “Trata de personas y otras formas trasnacionales de violencia contra la mujer”. En *Violencia en las Américas- Un análisis regional*. pp. 63-68.

Kapur, Ratna (2002) “The Tragedy of Victimization Rhetoric: Resurrecting the “Native” Subject in International/Post-Colonial Feminist Legal Politics”, *Harvard Human Rights Law Journal*, Vol. 15, (primavera).

Optativa:

CMP Flora Tristán. (2005) *La violencia contra las mujeres: feminicido en Perú*. Lima: Centro Flora Tristán.

Sesión 4. Retos en la investigación sobre violencia(s) de género

Castro, Roberto y Florinda Riquer (2003) “La investigación sobre violencia contra las mujeres en América Latina: entre el empirismo ciego y la teoría sin datos”. *Cad. Saude Pública*, Rio de Janeiro, Vol. 19, N° 1, ene-feb, pp.135-146.

Díaz Agudo Jalán, María José (2003) “Avances y limitaciones en la investigación sobre la violencia contra las mujeres en la Unión Europea”. En *Seminario “Balance y perspectivas de los Estudios de las Mujeres y de Género”*. Madrid: Instituto de la Mujer. p. 165-204.

Shrader, Elizabeth (2000) “Methodologies to Measure the Gender Dimensions of Crime and Violence”. Washington D.C. Gender Unit - The World Bank.

Hautzinger, Sarah (2003). “Researching Men’s Violence: Personal Reflections on Ethnographic Data”, *Men and Masculinities*, Vol. 6, Nº 1, p. 93-106.

Optativas:

Camacho, Gloria (2003) *Secretos bien Guardados*. “Capítulo I”. Quito: CEPAM. pp. 13-27.

Torres, Andreina (2005) “Violencia de género e intrafamiliar”. En “La seguridad ciudadana en Ecuador un concepto en construcción: Estado del arte de investigaciones producidas entre los años 2000 y 2004”. Informe de Investigación. pp. 29-38.

Sesión 5. La “seguridad ciudadana” como respuesta a la violencia en la región

CAJ (1999) *Seguridad ciudadana: cambios necesarios*. Cap. I. Lima: Comisión Andina de Juristas. pp. 21-69.

Arriagada, Irma y Laura Godoy (1999) “Seguridad ciudadana y violencia en América Latina: diagnóstico y políticas en los años noventa”. *Serie Políticas Sociales*, Nº 32. Santiago de Chile: CEPAL.

Carrión, Fernando (2002) “De la violencia urbana a la convivencia ciudadana”. En Fernando Carrión (ed.) *Seguridad ciudadana, ¿espejismo o realidad?* Quito: FLACSO-Ecuador, OPS/OMS. pp. 13-58.

Optativa:

Torres, Andreina (2005) “La seguridad ciudadana en Ecuador un concepto en construcción: Estado del arte de investigaciones producidas entre los años 2000 y 2004”. Informe de Investigación.

Sesión 6 y 7. El género en la seguridad ciudadana

Dammert, Lucía “Entre el temor difuso y la realidad de la victimización femenina en América Latina”. En Falú, Ana y Olga Segovia (eds.) *Ciudades para convivir sin violencias hacia las mujeres*. Santiago de Chile: Ediciones Sur. Pp. 89-107.

Laub, Claudia (2007) “Violencia urbana, violencia de género y políticas de seguridad ciudadana”. En Falú, Ana y Olga Segovia (eds.) *Ciudades para convivir sin violencias hacia las mujeres*. Santiago de Chile: Ediciones Sur. Pp. 67-81.

Massolo, Alejandra (2007) “Análisis y propuestas para la acción de los gobiernos locales en la seguridad de las mujeres en las ciudades”. En Falú, Ana y Olga Segovia (eds.) *Ciudades para convivir sin violencias hacia las mujeres*. Santiago de Chile: Ediciones Sur. Pp. 133-153.

De la Cruz, Carmen (2007) “Espacios ciudadanos, violencia de género y seguridad de las mujeres”. En Falú, Ana y Olga Segovia (eds.) *Ciudades para convivir sin violencias hacia las mujeres*. Santiago de Chile: Ediciones Sur. pp. 203-216.

Torres, Andreina (2007) “Violencias de género en la calle: entre el empirismo y la subjetividad”, *Boletín Ciudad Segura*, Nº 20. Quito: FLACSO Sede Ecuador.

Segura, Maritza.(2007) “La violencia de género: un asunto de seguridad ciudadana?”, *Boletín Ciudad Segura, Nº 9*. Quito: FLACSO Sede Ecuador.

Optativas:

Foro electrónico: “Ciudades sin violencia para tod@s en el espacio público y el privado”. Realizado entre el 10 y el 17 de abril de 2007.

Soraya Smaoun (2000) “Violence Against Women in Urban Areas”, *UMP Working Papers Series 17*.

Rainero, Liliana. Herramientas

Parte II. Deconstrucción del fenómeno legal

Sesión 8: El estudio del fenómeno legal, perspectivas sociológicas y antropológicas

Bourdieu, Pierre (1987/2000) “Elementos para una sociología del campo jurídico”. En Bourdieu, Pierre y Gunther Teubner. *La Fuerza del Derecho*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores. pp. 155-219.

Krotz, Esteban. (2002) “Sociedades, conflictos, cultura y derecho desde una perspectiva antropológica”. En Krtoz, Esteban (ed.) *Antropología jurídica: perspectivas socioculturales en el estudio del derecho*. Barcelona: UAM-Anthropos. pp. 13-49.

Optativas:

Cupe, René y Richard Potz. “La antropología del derecho, perspectivas de su pasado, presente y futuro”.

Flood, Jhon. “Socio-legal ethnography”.

Sesión 9 y 10: Feminismo legal I.

MacKinnon, Catherine (1989) “Hacia la jurisprudencia feminista”. En MacKinnon. *Hacia una teoría feminista del Estado*. Madrid: Feminismos. pp. 427-446.

Smart, Carol (2000) “La teoría feminista y el discurso jurídico”. En Birgin (buscar) Haydée Birgin (comp.) *El derecho en el género y el género en el derecho*. Colección Identidad, Mujer y Derecho. Buenos Aires Editorial: Biblos.

Facio, Alda. (2000) “Hacia otra teoría crítica del derecho” En Herrera, Gioconda (coord.) *Las fisuras del patriarcado, Reflexiones sobre Feminismo y Derecho*. Quito: Flacso-Ecuador. Pp. 15-44.

Munro, Vanessa (2001) “Legal Feminism and Foucault – A Critique of the Expulsion of Law” *Journal of Law and Society*. Vol 28, Nº4, (diciembre). pp. 546–67

Crawford, Bridget J. (2007) “Toward a Third-Wave Feminist Legal Theory: Young Women, Pornography and the Praxis of Pleasure” University of Pennsylvania Law School, Public Law Working Paper No. 06-31, *Michigan Journal of Gender & Law*, Vol. 14.

Optativa:

Zaffaroni, Eugenio (2000) “El discurso feminista y el poder punitivo”. En Birgin, Haydée. *Las Trampas del poder punitivo*. Colección Identidad, Mujer y Derecho. Buenos Aires Editorial: Biblos 19-37.

Sesión 11. Feminismo legal II.

Baker, Katherine (2005) “Gender and emotion in criminal law”, *Harvard Journal of Law and Gender*, Vol. 28, Nº 2, (verano). pp. 447-466.

Abrams, Kathryn (2005) “Legal Feminism and the Emotions: Three Moments in and Evolving Relationship”, *Harvard Journal of Law and Gender*, Vol 28, Nº 2, (verano). pp 325-344.

Jimeno, Myriam (2002) “Crimen pasional: con el corazón en tinieblas”. *Serie Antropología 323*. Brasilia: Centro de Estudios Sociales CES-Universidad Nacional de Colombia.

Optativa:

Jimeno, Myriam (2004) “Narrando la violencia. Relatos de pasión y muerte”, *Anuario de Estudios en Antropología Social*. Buenos Aires: Centro de Antropología Social del IDES y Editorial Antropofagia. pp. 55-67.

Análisis de casos

Sesión 12: Documental: *Sisters in Law*.

Sesión 13. La aplicación del derecho en la violencia de género. América Latina y España.

Aucía, Analía (2007) “Revisión de aspectos jurídicos y propuestas de transformación referidos a la violencia de género en la región”. En Falú, Ana y Olga Segovia (eds.)

Ciudades para convivir sin violencias hacia las mujeres. Santiago de Chile: Ediciones Sur. P. 169-195.

Vallejo Real, Ivette Rossana (2006) “Usos y escenificaciones de la legalidad ante litigios de la violencia hacia la mujer *maseual* en Cuetzalan, Puebla. En Torres Falcón, Marta (comp.) *Violencia contra las mujeres en contextos urbanos y rurales*. México: El Colegio de México. pp. 379-414.

Larrauri, Elena (2007) “Criminalización de un problema social”. En *Criminología crítica y violencia de género*. Capítulo II. Madrid: Editorial Trotta. pp. 55-81.

Castro, Ana Rubio (2007) “La capacidad transformadora del derecho en la violencia de género”. Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset.
http://www.ortegaygasset.edu/circunstancia/numero12/art8_imp.htm

González Moreno, Juana María (2006) “Las leyes contra la violencia de género en España. Una revisión desde la teoría jurídica feminista” Informe abreviado de investigación expuesto en el V Encuentro Científico Internacional de Invierno, ECI 2006, celebrado en Lima del 8 al 11 de agosto de 2006.
http://www.unifr.ch/derechopenal/articulos/pdf/07feb07/gonzalesmoreno_violgener.pdf

Sesión 14. La aplicación del derecho en la violencia de género. El caso de Ecuador.

Ernst, Miriam (2007) “Los delitos sexuales en el Ecuador. Un análisis desde la experiencia”, *Revista Aportes Andinos No. 18*. Tema central: Justicia y Derechos Humanos. (Febrero). Quito. PADH- UASB. Documento electrónico en,
<http://www.uasb.edu.ec/padh/revista18tapa.htm>.

Medina, Cecilia y Patricia Carrillo (2007) *Los lenguajes de la impunidad: informe de investigación sobre delitos sexuales y administración de justicia*. Quito: CEPAM. P. 31-60.

Pequeño, Andrea (2009) “Vivir violencia, cruzar los límites. Prácticas y discursos en torno a la violencia contra mujeres en comunidades indígenas de Ecuador”. En Pequeño, Andrea (comp.) *Participación y políticas de mujeres indígenas en América Latina*. FLACSO: Ecuador.

Torres, Andreina (2007) Justicia condicionada. Informe de investigación. CLACSO-CROP.

Optativas:

Salgado C., Rocío (2000) “La Ley 103 Contra la Violencia a la Mujer y la Familia y la administración de justicia En Herrera, Gioconda (coord.) *Las fisuras del patriarcado, Reflexiones sobre Feminismo y Derecho*. Quito: Flacso-Ecuador. pp. 121- 124.

Jácome, Nelly (2003) “Estudio cultural de la práctica jurídica en las comisarías de la mujer y la familia”. Tesis de Maestría. FLACSO-Ecuador.

Cuvi, María (1995) *Violencia contra las mujeres, la ruta crítica en Ecuador*. Quito: OPS.

León, Magdalena (1995) *Del encubrimiento a la impunidad*. Quito: CEIME.

Salgado, Rocio (s/f) “Las leyes dan voces a l@s pobres: las mujeres y el acceso a la Justicia - el caso Ecuador”. Documento electrónico,

http://72.14.209.104/search?q=cache:oYn2fX-1Mk0J:www4.worldbank.org/legal/legop_judicial/ljr_conf_papers/Salgado--sp.pdf+rocio+salgado+ecuador+violencia+intrafamiliar&hl=es&gl=mx&ct=clnk&cd=11

Sesión 15. Conclusiones: Justicia de género y ciudadanía

Molyneux, Maxine (2008) “Justicia de género, ciudadanía y diferencia en América Latina”. En Prieto, Mercedes (ed.) *Mujeres y escenarios ciudadanos*. Quito: FLACSO. Pp. 21-56.